

Combate a la corrupción: contra red de chantaje y extorsión

Desde marzo de 2019, ante la Fiscalía General del Estado (FGE), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha presentado 12 denuncias que se han recibido por posibles casos de tráfico de influencias, concusión, usurpación y simulación de funciones públicas, entre otros, delitos tipificados y sancionados en COIP.

Personas inescrupulosas, algunas con antecedentes penales, se habrían tomado el nombre de funcionarios públicos para chantajear y extorsionar a proveedores del Estado, exigiendo porcentajes, cuotas o comisiones por “agilizar” sus pagos. Estas denuncias han dado fruto con los operativos llevados a cabo hoy.

El ministro Richard Martínez agradeció el trabajo de la Fiscalía General del Estado y de la Policía Nacional. “Hoy dimos un golpe fuerte a la corrupción con 11 allanamientos en tres ciudades para combatir una red que operaba chantajeando a muchos ecuatorianos. Esta red fue detectada a raíz de varias denuncias que he venido haciendo desde marzo de 2019, con el apoyo de personas valientes que confiaron en el sistema de denuncias que creamos.” aseveró.

El MEF recuerda a toda la ciudadanía que todos los trámites son gratuitos y que cualquier tipo de cobros, pagos, dádivas u ofrecimientos de favores indebidos por parte de los servidores públicos o a través de terceros, es un acto ilícito, pudiendo constituirse en delitos tipificados y sancionados por el Código Orgánico Integral Penal, con penas acumulables de hasta 10 años de privación de libertad.

Los ciudadanos pueden realizar sus denuncias en el portal: <https://www.finanzas.gob.ec/denuncia-aqui-la-corrupcion/>

Cabe mencionar que, en el marco del sistema nacional de prevención de la corrupción, el MEF obtuvo la certificación ISO 37001, donde se ha priorizado la aplicación en la gestión del Tesoro Nacional. Esta certificación brinda al MEF nuevas herramientas para garantizar la transparencia e integridad en todos sus ámbitos de acción.